

de la Villa en la Ciudad de Cartagena un
 memorial de D.^a Catalina Tallary referen-
 do a la deuda de su marido D. Vicente
 Carbonell que ha sido dirigido con este objeto p.
 el Sr. Intend.^{te} de Ventas, quedando en el exp.^{te}
 de su referencia testimonio integro del memo-
 rial y dictamen de la Comad. p^{ub.} de Prop.
 y encargandose al procurador la mayor actividad
 en la execucion contra la expresada deuda. En
 lo que fueron conformes y firman hoy fe-

Luis Salas	Luna	Juan
Guillen	Gil	Blaya
Buitrago	Munoz	Molina
Chacon	Aparicio	Melero
Huertas		Juan Justo de Campo y Bohad

Acuerdo y En la Villa de Mula a Cuatro de Marzo de
 mil ochocientos veintid y siete; estando en
 Cabildo Ordinario los Señores del Ayuntamiento.
 El anotado al margen, dio cuenta del dic-

S.^o
 Presidente
 Luna
 Huertas

